

ACTA DE SESIÓN NÚMERO: ACT-ORD/01/2024
10 de enero de 2024

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO POR EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Buenos días a todas y a todos. Saludo con aprecio a mis compañeros la Comisionada Lic. Mónica Janeth Jiménez y al Comisionado José Antonio Garza Tristán, también saludo con gusto al Consejero Presidente del Consejo Consultivo el Lic. Salvador Caudillo y al consejero Lic. Raúl Abrego, bienvenidos a la casa de la transparencia. Pues bien, siendo las 11:00 horas con 41 minutos del día 10 de enero de 2024, se declara el inicio de los trabajos de la primera sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, por lo que pido al Secretario Ejecutivo, proceda a pasar lista de asistencia. Adelante secretario.

LIC. ÓSCAR GONZÁLEZ MANRIQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

Conforme a su instrucción, procedo a pasar lista de asistencia:

Comisionado presidente Licenciado Jorge Armando García Betancourt Presente

Comisionada Ciudadana Licenciada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez Presente

Comisionado Ciudadano Maestro José Antonio Garza Tristán Presente

Certifico y doy cuenta, que existe quórum legal para el desahogo de los trabajos de la presente sesión, en términos del artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, ante la presencia de los integrantes del Pleno de este Organismo Garante, Comisionado Presidente Jorge Armando García Betancourt, Comisionada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez y el Comisionado José Antonio Garza Tristán.

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Gracias Secretario. Dando seguimiento a los trabajos de la presente sesión, de igual manera le pido al secretario ejecutivo, proceda a dar lectura del orden del día.

LIC. ÓSCAR GONZÁLEZ MANRIQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

Con el permiso de los integrantes del Pleno, me permito someter a su consideración el siguiente proyecto del **ORDEN DEL DÍA**, mismo que consta de 20 puntos a desahogar:

Lista de asistencia;

- 2.- Declaración formal, en su caso del quórum legal;
- 3.- Lectura del orden del día y en su caso aprobación;
- 4.- Dispensa de la lectura del acta ordinaria de la sesión anterior; y en su caso, su aprobación;
- 5.- Comunicaciones y promociones recibidas;
- 6.- Seguimiento de asuntos pendientes;
- 7.- Estudio, análisis y, en su caso la aprobación del nombramiento de la Licenciada Eva Daniela Moreno Muñoz como Directora de Asuntos Jurídicos, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto;
- 8.- Estudio, análisis y, en su caso a aprobación del nombramiento de la Licenciada Mónica Cecilia Zúñiga Castillo como Titular de la Unidad de Transparencia y Capacitación;
- 9.- Estudio, análisis y, en su caso a aprobación del nombramiento del Licenciado Javier Valdivia Díaz como jefe del Departamento de Difusión y Comunicación Social;
- 10.- Estudio, análisis y, en su caso la aprobación del nombramiento de la Licenciada Nanci Selene Pérez Almanza como jefa del Departamento de Asuntos del Pleno;
- 11.- Estudio, análisis y, en su caso la aprobación del nombramiento de la Licenciada Marisol Sandoval López como Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control;
- 12.- Estudio, análisis y, en su caso la aprobación del nombramiento del Licenciado Sergio Trejo Reveles como Autoridad Substanciadora y Resolutora del Órgano Interno de Control;
- 13.- Estudio, análisis y, en su caso la aprobación del nombramiento de la Contadora Publica Ma. De los Ángeles Muñoz Jauregui como jefa del Departamento de Evaluación;
- 14.- Estudio, análisis y en su caso aprobación del Acuerdo General 001/2024 del Pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, mediante el cual se emite la Convocatoria para la elaboración de la nueva imagen gráfica del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes.
- 15.- Estudio, análisis y en su caso aprobación de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión 0678/2023 en contra de la SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, 0684/2023, 687/2023 y 0714/2023 en contra del H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, 0690/2023 en contra de la SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL y el número 0711/2023 en contra del MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, todos estos asuntos correspondientes a la ponencia del Comisionado Presidente Jorge Armando García Betancourt.

16.- Estudio, análisis y en su caso aprobación de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión 0719/2023 en contra del MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, 0722/2023 en contra de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, el 0725/2023 en contra de la SECRETARÍA DE FINANZAS, el 0728/2023 en contra de la FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, el 731/2023 en contra de la SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO así como la denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia número 0134/2023 en contra del SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE AGUASCALIENTES; todos estos asuntos correspondientes a la ponencia de la Comisionada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez.

17.- Estudio, análisis y en su caso aprobación de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión 0667/2023 en contra del H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES y 0670/2023 en contra del INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, así como los proyectos de resolución de las Denuncias por Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia números 0115/2023 y 0118/2023 interpuestas en contra del Municipio de Asientos y el Municipio de Tepezalá, respectivamente; estos asuntos correspondientes a la ponencia del Comisionado José Antonio Garza Tristán.

18.- Asuntos generales.

19.- Cita a la siguiente sesión ordinaria, que se realizará el 24 de enero del año 2024, en la Sala de Plenos de este Instituto.

20.- Clausura de la sesión.

Expuesto lo anterior, solicito a los integrantes de este Pleno, se sirvan manifestar mediante votación económica, si aprueban el orden del día propuesto para la presente sesión.

Gracias Comisionados.

Certifico y doy cuenta que el orden del día fue aprobado por unanimidad de los comisionados que integran este Pleno.

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Continuando con el **PUNTO NÚMERO CUATRO**, del orden del día correspondiente a la dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria anterior de fecha trece de diciembre del presente año y en su caso, su aprobación; a fin de desahogar el presente punto se solicitará a los integrantes de este Pleno, se sirva aprobar su dispensa de lectura, toda vez que ya fueron circuladas con anterioridad, con posteridad pasaremos a la aprobación de su contenido, de manera nominal.

En este sentido, pido al secretario ejecutivo, desahogue el PUNTO NÚMERO CUATRO del orden del día.

LIC. ÓSCAR GONZÁLEZ MANRIQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

Conforme a su instrucción solicito a los Comisionados que integran este Pleno, se sirvan manifestar mediante **votación económica**, si aprueban la dispensa de lectura del acta sometida a su consideración.

Gracias Comisionados.

Doy cuenta y certifico que la dispensa de la lectura del acta ordinaria anterior de fecha trece de diciembre del dos mil veintitrés fue aprobada por unanimidad de los integrantes de este Pleno.

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Ahora procedemos a la aprobación de las referidas actas en su contenido. Adelante Secretario.

LIC. ÓSCAR GONZÁLEZ MANRIQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

Conforme a su instrucción procedo a solicitar a los Comisionados que integran este Pleno, se sirvan manifestar mediante votación nominal, si aprueban el contenido del acta sometida a su consideración.

Comisionado Presidente Licenciado Jorge Armando García Betancourt A favor

Comisionada Licenciada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez A favor

Comisionado Maestro José Antonio Garza Tristán A favor

Doy cuenta y certifico que el contenido del acta fue aprobado por unanimidad de los integrantes de este Pleno.

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Gracias Secretario. Continuando con el **PUNTO NÚMERO CINCO** del orden del día, referente a las comunicaciones y promociones recibidas ante este organismo garante, pido al Secretario Ejecutivo, proporcione un informe respecto de aquellos asuntos y comunicaciones que deban de ser de consideración. Adelante Secretario.

LIC. ÓSCAR GONZÁLEZ MANRIQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

Conforme a su instrucción, me permito informarles que con posterioridad a la última sesión ordinaria a la presente fecha, se recibieron un total 243 documentos en correspondencia física, mismos que fueron registrados y aquellos que requirieron seguimiento fueron turnados a trámite a las diversas unidades administrativas de este Instituto, 23 documentos a presidencia; 7 documentos a la ponencia 2; 9 documentos a esta Secretaría Ejecutiva; 104 documentos a la Dirección de Asuntos Jurídicos, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto; 6 Documentos a la Dirección de Administración y Finanzas; 91 documentos a la Unidad de Transparencia y Capacitación y 1 documento al Órgano Interno de Control; de igual manera informo que se recibieron 7 solicitudes de acceso a la Información en la unidad de transparencia de este Instituto desde la última sesión, de las cuales 6 ya fueron atendidas y 1 se encuentra en trámite; así mismo, se recibieron un total de 9 Recursos de Revisión y 1 Denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia, los cuales fueron turnados en el orden respectivo a cada una de las ponencias. Es cuanto Comisionados

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Gracias Secretario. Por tratarse de un asunto informativo este no requiere de votación de los integrantes de este pleno; por lo que se procede al desahogo del **PUNTO NÚMERO SEIS**, que se refiere al seguimiento de asuntos pendientes. Por lo que le pido al secretario ejecutivo nos informe brevemente a los integrantes del Pleno el seguimiento

LIC. ÓSCAR GONZÁLEZ MANRIQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

Con su permiso comisionados procedo a informarles, que se ha dado seguimiento a los asuntos inherentes a esta Secretaría Ejecutiva por sí y a través de sus Direcciones, tanto en la atención a las incidencias presentadas en la Plataforma Nacional de Transparencia, como en la conformación de los acuerdos que se someten a su consideración en la presente sesión, se está trabajando con la definición de los indicadores de gestión en concatenación con el Plan Anual de Trabajo para este año 2024, y en las acciones inherentes a los nombramientos con motivo de la reestructura administrativa que se deriva por la aprobación del nuevo reglamento interior de este Órgano Garante y se ha mantenido la coordinación con las diversas áreas administrativas; de igual manera se informa el turnado y seguimiento de los recursos de revisión y denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, que se han recibido y la estrecha colaboración con las Secretarías de Acuerdo y finalmente informar que se ha mantenido una comunicación estrecha con los titulares de las unidades de transparencia de los diversos sujetos obligados, en relación con la presentación de su informe anual, la

adhesión o definición de sus calendarios de labores, y la información necesarias para la actualización de las fracciones que les son aplicables en materia de obligaciones de transparencia a fin de preparar la actualización de las tablas de aplicabilidad en el presente año, lo anterior a través de la unidad de transparencia, Dirección de Informática y la Dirección de Asuntos Jurídicos respectivamente. Es cuánto Comisionados

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Muchas gracias Secretario. De igual manera, al tratarse de un asunto informativo este no requiere de votación de los integrantes de este Pleno; por lo que se procede al desahogo del **PUNTO NÚMERO SIETE** del orden del día y este se refiere al estudio, análisis y en su caso aprobación del nombramiento de la Licenciada Eva Daniela Moreno Muñoz como Directora de Asuntos Jurídicos, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto; para el desahogo del presente punto me permito hacer el uso de la voz y puntualizar que derivado de la aprobación del nuevo Reglamento Interior de trabajo de este Instituto, aprobado por este pleno y publicado en el periódico oficial del Estado el pasado veinticinco de diciembre, se realizó una reestructura administrativa y por lo que se refiere a la denominación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Protección de Datos Personales y Evaluación cambio la misma a Dirección de Asuntos Jurídicos, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto, por lo que el nombramiento propuesto en este punto, es para los efectos de actualizar la denominación de dicha Dirección conforme al nuevo reglamento ya aprobado, entro en vigor a partir de enero del presente año.

Lo anterior es para efectos de darle seguimiento a la aprobación del reglamento y estar ya armonizados a los nuevos cambios de la estructura orgánica ya con sus respectivos nombramientos.

Expuesto lo anterior, solicito a mis compañeros ¿si tienen alguna observación, sobre el presente punto del orden del día?

¿ Comisionada Mónica?

LIC. MÓNICA JANETH JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

No, ninguno, adelante

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

¿Comisionado José Antonio?

MAESTRO JOSÉ ANTONIO GARZA TRISTÁN
COMISIONADO CIUDADANO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

No hay ninguna observación de mi parte.

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Gracias Comisionados, siendo así procedo a la aprobación del punto Siete del Orden del día, adelante secretario

LIC. ÓSCAR GONZÁLEZ MANRIQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

En atención a su instrucción solicito a los Comisionados que integran este Pleno, se sirvan emitir el sentido de su votación, a efecto de que sea aprobado el punto que ha sido sometido a su consideración.

Comisionado Presidente Licenciado Jorge Armando García Betancourt	A favor
Comisionada Licenciada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez	A favor
Comisionado Maestro José Antonio Garza Tristán	A favor

Doy cuenta y certifico que el punto fue aprobado por unanimidad de los integrantes de este Pleno.

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Continuamos con el **PUNTO NÚMERO OCHO** del orden del día y este se refiere al estudio, análisis y, en su caso a aprobación del nombramiento de la Licenciada Mónica Cecilia Zúñiga Castillo como Titular de la Unidad de Transparencia y Capacitación; para el desahogo del presente punto de orden del día, me voy a permitir de igual manera me permito hacer el uso de la voz, en el mismo sentido que el punto con antelación y va en el mismo sentido se integra el área de capacitación, nuestra unidad de enlace de transparencia, lo anterior con el fin de dar mayor seguimiento y mayor programación y planeación a los temas de capacitación que se dan de manera interna y externa en el Instituto que derivado de la reestructuración administrativa, a la unidad de transparencia se le agregaron atribuciones a fin de que a través de esta área, se coordine, programe y dé seguimiento al tema de capacitaciones en coordinación con las demás áreas administrativas del Instituto, quedando con la denominación Unidad de Transparencia y

Capacitación, cambiando entonces sólo su denominación, y en este sentido es la propuesta para actualizar el nombramiento de la licenciada Mónica Zúñiga. Por lo anterior, de igual manera solicito a mis compañeros comisionados ¿si tienen alguna observación, sobre el presente punto del orden del día?
¿Comisionada Mónica?

LIC. MÓNICA JANETH JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

No, ninguno, adelante

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

¿Comisionado José Antonio?

MAESTRO JOSÉ ANTONIO GARZA TRISTÁN
COMISIONADO CIUDADANO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Tampoco tengo observaciones

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Gracias Comisionados. Siendo así procedemos a la votación del octavo punto del orden del día, adelante secretario.

LIC. ÓSCAR GONZÁLEZ MANRIQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

En atención a su instrucción, solicito a los Comisionados que integran este Pleno, se sirvan emitir el sentido de su votación a efecto de que sea aprobado el punto que ha sido sometido a su consideración.

Comisionado Presidente Licenciado Jorge Armando García Betancourt	A favor
Comisionada Licenciada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez	A favor
Comisionado Maestro José Antonio Garza Tristán	A favor

Certifico y doy cuenta, que el punto sometido a consideración fue aprobado por unanimidad de los integrantes de este Pleno.

COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Continuamos con el **PUNTO NÚMERO NUEVE** del orden del día y este se refiere al estudio, análisis y, en su caso a aprobación del nombramiento del Licenciado Javier Valdivia Díaz como Jefe del Departamento de Difusión y Comunicación Social; para el desahogo del presente punto, de igual manera derivado de la reestructuración administrativa antes mencionada, este Departamento es de nueva creación conforme al nuevo reglamento, con la aclaración de que, con anterioridad se tenía una Dirección para cubrir los trabajos inherentes a la Difusión y Comunicación de este Instituto, eliminándose dicha dirección y tales trabajos se realizaran a través de este Departamento que depende orgánicamente de la Secretaria Ejecutiva; por lo que el objetivo del presente punto del orden del día, es la aprobación por parte de los integrantes de este pleno el nombramiento del Licenciado Javier Valdivia con efectos retroactivos a partir del primero de enero del presente año, labores que ya viene desempeñando desde esa fecha.

Por lo anterior, de igual manera solicito a mis compañeros comisionados ¿ si tienen alguna observación, sobre el presente punto del orden del día?

LIC. MÓNICA JANETH JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Ninguna, gracias.

MAESTRO JOSÉ ANTONIO GARZA TRISTÁN
COMISIONADO CIUDADANO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Tampoco tengo observaciones

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Gracias comisionados, siendo así, procedemos entonces a la votación del punto **NUMERO NUEVE** del orden del día, adelante secretario

LIC. ÓSCAR GONZÁLEZ MANRIQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

En atención a su instrucción, solicito a los Comisionados que integran este Pleno, se sirvan emitir el sentido de su votación a efecto de que sea aprobado el punto que ha sido sometido a su consideración.

Comisionado Presidente Licenciado Jorge Armando García Betancourt
Comisionada Licenciada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez

A favor
A favor

Comisionado Maestro José Antonio Garza Tristán
Certifico y doy cuenta, que el punto sometido a consideración fue aprobado por
unanimidad de los integrantes de este Pleno. A favor

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Continuamos con el **PUNTO NÚMERO DIEZ** del orden del día y este se refiere al estudio, análisis y, en su caso a aprobación del nombramiento de la Licenciada Nanci Selene Pérez Almanza como Jefa del Departamento de Asuntos de Pleno; para el desahogo del presente punto, de igual manera preciso que derivado de la reestructuración administrativa antes mencionada, este Departamento es de nueva creación ya que anteriormente no se tenía una unidad administrativa para realizar específicamente los trabajos inherentes a este Pleno, área que dependerá orgánicamente de la Secretaría Ejecutiva; por lo que el objetivo del presente punto del orden del día, es la aprobación de dicho nombramiento con efectos a partir del día dieciséis de enero del presente año. Por lo anterior, solicito a mis compañeros comisionados ¿si tienen alguna observación, sobre el presente punto del orden del día?

¿Comisionada Mónica?

¿Comisionado José Antonio?

LIC. MÓNICA JANETH JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Ninguna, gracias.

MAESTRO JOSÉ ANTONIO GARZA TRISTÁN
COMISIONADO CIUDADANO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Tampoco tengo observaciones

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Gracias. Siendo así, procedemos entonces a la votación, del punto NUMERO DIEZ de este punto del orden del día. Adelante Secretario.

LIC. ÓSCAR GONZÁLEZ MANRIQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

Conforme a su instrucción solicito a los Comisionados que integran este Pleno, se sirvan a emitir el sentido de su votación a efecto de que sea aprobado el punto que ha sido sometido a su consideración.

Comisionado Presidente Licenciado Jorge Armando García Betancourt	A favor
Comisionada Licenciada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez	A favor
Comisionado Maestro José Antonio Garza Tristán	A favor

Certifico y doy cuenta, que el punto sometido a consideración fue aprobado por unanimidad.

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Continuamos con el **PUNTO NÚMERO ONCE** del orden del día y este se refiere al estudio, análisis y, en su caso a aprobación del nombramiento de la Licenciada Marisol Sandoval López como Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control de este Instituto; para el desahogo del presente punto, de igual manera se precisa que, tal unidad administrativa se encontraba vacante algunos meses atrás, además que derivado de la reestructura administrativa cambió su denominación de unidad investigadora a autoridad investigadora; en este sentido, a fin de cubrir dicha vacante y reforzar los trabajos del Órgano Interno de Control, es por lo que se propone en este punto del orden del día, la aprobación del nombramiento de la licenciada Marisol Sandoval con efectos a partir del día dieciséis de enero del presente año. Agregar también que se armoniza a la Ley General de responsabilidades y a la local la denominación del nombre que anteriormente teníamos como Unidad investigadora, como substanciadora y resolutora. Por lo anterior, de igual manera solicito a mis compañeros comisionados ¿si tienen alguna observación, sobre el presente punto del orden del día?

LIC. MÓNICA JANETH JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA DEL INSTITUTO DENSARENCI DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

Ninguna, gracias.

MAESTRO JOSÉ ANTONIO GARZA TRISTÁN
COMISIONADO CIUDADANO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Tampoco tengo observaciones



LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Siendo así. Entonces procedemos a la votación, de este punto del orden del día.
Adelante, Secretario.

LIC. ÓSCAR GONZÁLEZ MANRIQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

Conforme a su instrucción solicito a los Comisionados que integran este Pleno, se sirvan emitir el sentido de su voto del punto que ha sido sometido a su consideración.

Comisionado Presidente Licenciado Jorge Armando García Betancourt A favor
Comisionada Licenciada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez A favor
del bloque de proyectos expuesto.

Comisionado Maestro José Antonio Garza Tristán A favor
Certifico y doy cuenta, que el punto sometido a consideración fue aprobado por
unanimidad.

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Procede al desahogo del **PUNTO NÚMERO DOCE** del orden del día y este se refiere al estudio, análisis y en su caso aprobación del nombramiento del Licenciado Sergio Trejo Reveles como Autoridad Substanciadora y Resolutora del Órgano Interno de Control; de igual manera que en el punto anterior, derivado de la reestructura administrativa y el nuevo reglamento dicha área cambió de denominación de unidad substanciadora y resolutora a Autoridad substanciadora y resolutora, por lo que a fin de actualizar la denominación de dicha área, es por lo que se propone el presente nombramiento. Expuesto lo anterior, solicito a mis compañeros ¿si tienen alguna observación, sobre el presente punto del orden del día?

LIC. MÓNICA JANETH JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Ninguna

MAESTRO JOSÉ ANTONIO GARZA TRISTÁN
COMISIONADO CIUDADANO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Tampoco tengo observaciones

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Siendo así, procedemos entonces a la votación del presente punto **NÚMERO DOCE**.
Adelante Secretario.

LIC. ÓSCAR GONZÁLEZ MANRIQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

En atención a su instrucción solicito a los Comisionados que integran este Pleno, se sirvan emitir el sentido de su **votación**, a efecto de que sea aprobado el punto que ha sido sometido a su consideración

Comisionado Presidente Licenciado Jorge Armando García Betancourt	A favor
Comisionada Licenciada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez	A favor
Comisionado Maestro José Antonio Garza Tristán	A favor

Certifico y doy cuenta, que el punto sometido a consideración fue aprobado por unanimidad, de los integrantes de este pleno.

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Para concluir con este bloque de nombramientos procedemos al desahogo del **PUNTO NÚMERO TRECE** del orden del día y este se refiere al estudio, análisis y en su caso aprobación del nombramiento de la Contadora Pública Ma. De los Ángeles Muñiz Jauregui como jefa del Departamento de Evaluación; en este caso de igual manera, cambió la denominación de dicha unidad administrativa, de Evaluación a la Información Pública a Departamento de Evaluación, por lo que a fin realizar la actualización respectiva, es por lo que se propone el presente nombramiento.

Expuesto lo anterior, solicito a mis compañeros ¿si tienen alguna observación, sobre el presente punto del orden del día?

LIC. MÓNICA JANETH JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Ninguna

MAESTRO JOSÉ ANTONIO GARZA TRISTÁN
COMISIONADO CIUDADANO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Tampoco tengo observaciones

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Siendo así, procedemos entonces a la votación del presente punto **NÚMERO TRECE**.
Adelante Secretario.

LIC. ÓSCAR GONZÁLEZ MANRIQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

En atención a su instrucción solicito a los Comisionados que integran este Pleno, se sirvan emitir el sentido de su votación, a efecto de que sea aprobado el punto que ha sido sometido a su consideración

Comisionado Presidente Licenciado Jorge Armando García Betancourt A favor

Comisionada Licenciada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez A favor

Comisionado Maestro José Antonio Garza Tristán A favor

Certifico y doy cuenta, que el punto sometido a consideración fue aprobado por unanimidad, de los integrantes de este pleno.

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Continuamos entonces, con el **PUNTO NÚMERO CATORCE** del orden del día y este se refiere al estudio, análisis y en su caso aprobación del Acuerdo General 001/2024 del Pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, mediante el cual se emite la Convocatoria para la elaboración de la nueva imagen gráfica del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, por lo que para el desahogo del presente punto me permito señalar lo siguiente:

Mencionando que arranca una presidencia desde el año pasado arrancamos a finales de año, se estableció por parte de mi compañera Mónica y un servidor la intención de hacer cambios de manera general en el instituto, ya con la incorporación del Comisionado José Antonio concluimos en hacer una convocatoria al público en general, para efecto de que nos hagan llegar sus propuestas para el nuevo logotipo de la imagen institucional, siempre y cuando se salvaguarde el derecho al saber y de la protección de los datos personales, lo anterior tiene el objetivo de que se conozca y se socialice aún más con la ciudadanía, el que tengan el conocimiento de lo que hace el órgano garante como tal y de darle una nueva imagen que sea refrescante como tal para el instituto y marcar una nueva era dentro del Instituto de Transparencia con el nuevo plan aprobado por parte de este pleno a los trabajos que estaremos desarrollando dentro del año 2024, por lo anterior ya fue socializado con los compañeros, no sé si tengan algún comentario al respecto, las fechas estarán en la convocatoria, estaremos cerrando el último día del mes de febrero, se tendrá un mes y medio para que se puedan entregar las propuestas, esta como invitado el Presidente del Consejo Consultivo del ITEA para que nos acompañe en el

tratamiento y acompañamiento de lo que será esta convocatoria de la nueva imagen y a partir del mes de marzo, segunda semana si no mal recuerdo, será el 13, estaremos realizando una sesión extraordinaria, para dar los resultados del ganador y poder entregar el premio correspondiente, de mi parte es cuanto, no sé si quieran comentar algo

¿Comisionada Mónica?

LIC. MÓNICA JANETH JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Bueno si me lo permiten, invitar a todos los jóvenes, los estudiantes, de todas las universidades, públicas, privadas, no va a quedar limitado a carreras en específico a que participen en esta primera convocatoria, concurso para que participen y nos muestren todo su talento, que sabemos hay mucho aquí en el Estado y estaremos difundiendo a través de varios medios, para que se enteren y llegue a todo el Estado Gracias.

MAESTRO JOSÉ ANTONIO GARZA TRISTÁN
COMISIONADO CIUDADANO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Solamente felicitarlos por la iniciativa que tuvieron desde el año pasado, con esto queda claro que la intención es ciudadanizar al Instituto de Transparencia, a la transparencia como materia en sí y lo mismo que la comisionada exhortar a todos a que participen y nos muestren su talento en esta nueva etapa del instituto.

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Gracias por las intervenciones a continuación procedemos a la votación por los integrantes del Pleno, de este punto **NÚMERO CATORCE** del orden del día. Adelante Secretario.

LIC. ÓSCAR GONZÁLEZ MANRIQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

En atención a su instrucción solicito a los Comisionados que integran este Pleno, se sirvan emitir el sentido de su **votación**, a efecto de que sea aprobado el punto que ha sido sometido a su consideración

Comisionado Presidente Licenciado Jorge Armando García Betancourt
Comisionada Licenciada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez
Comisionado Maestro José Antonio Garza Tristán

A favor
A favor
A favor

Certifico y doy cuenta, que el punto sometido a consideración fue aprobado por unanimidad de los integrantes de este pleno.

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Siguiendo con el **PUNTO NÚMERO QUINCE** del orden del día y este se refiere al estudio análisis y en su caso aprobación de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, que en este caso por razón de turno recaen en la ponencia a mi cargo, por lo que procederé a realizar un breve resumen de cada uno de ellos, para posteriormente pasar a su votación y en su caso su aprobación.

Dentro del Recurso de Revisión marcado con el número **678/2023** en contra de la respuesta de la Secretaría de Comunicación y Vocería del Gobierno del Estado, a quien se le solicitó la declaración patrimonial de todo el personal que labora en la Secretaría antes mencionada, al dar respuesta el sujeto obligado, señaló que a quien le corresponde dar contestación a lo solicitado es la Contraloría del Gobierno del Estado, inconforme con la respuesta, interpuso el presente recurso de revisión, manifestando que fue evasiva su respuesta, al presentar el sujeto obligado sus manifestaciones y alegatos presenta un Acta de sesión extraordinaria de su Comité de Transparencia declarando que la información solicitada no es de su competencia, en este sentido deja sin materia el presente recurso de revisión por lo que, se propone el **sobreseimiento** del presente recurso respecto a la incompetencia declarada y se ordena al sujeto obligado remitir la solicitud al sujeto obligado competente.

Respecto a los recursos de revisión presentados en contra del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, todos del año 2023 respectivamente, por lo que se refiere al recurso **0687**, se le solicitó a la Comisión de Selección, las acciones que ha realizado para la creación de espacios seguros para la participación de las mujeres, personas de la diversidad sexual, personas no binarias y trans del año 2018 al 2022; del recurso de revisión con el número de expediente **684**, se le solicitó a la Comisión de Selección, la evidencia de convocatorias, metodologías, evaluaciones, cédulas de validación y entrevistas con lenguaje incluyente del año 2018 al 2022; del recurso marcado con el número **714**, se le solicitó a la Comisión de Selección, entrevistas con acciones afirmativas del año 2018 al 2022; al proporcionar la información solicitada de los tres recursos señalados, el sujeto obligado se declaró incompetente, inconforme con la respuesta, el recurrente presentó recurso de revisión modificando sus solicitudes primigenias, lo que género que este Órgano Garante confirmará las respuestas del sujeto obligado.

Dentro del recurso de revisión marcado con el número **690**, se presentó en contra del sujeto obligado Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial, a quien se le solicitó conocer las bitácoras completas de vuelo relacionadas con el bombardeo de nubes, así

como un informe técnico de los resultados que arrojo en lluvia cada uno de estos vuelos, el sujeto obligado en su contestación a la solicitud entregó información que nada tenía que ver con lo solicitado; inconforme con la respuesta el solicitante interpuso el presente recurso de revisión; de la sustanciación del procedimiento se observó que entregó de manera parcial la información solicitada, por lo que se propone a este pleno el **sobreseimiento** del recurso de revisión por lo que se refiere a la información que sí entregó y **ordenar** al sujeto obligado para que dé contestación a la solicitud respecto al informe técnico requerido.

Dentro del recurso de revisión marcado con el número **711**, interpuesto en contra de la falta de respuesta del Municipio de San Francisco de los Romo a quien se le solicitó, el convenio que se firmó para realizar esterilizaciones de perros callejeros y los lineamientos para desarrollar el Plan, al presentar sus manifestaciones y alegatos el sujeto obligado, aportó el convenio requerido más no así los lineamientos para desarrollar el Plan, por lo anterior y a bien de garantizar el derecho de acceso a la información se propone **ordenar** al sujeto obligado proporcione la información requerida.

Este es el bloque de proyectos que recayeron en la ponencia a mi cargo, por lo que les pregunto, a los integrantes de este Pleno si existe alguna observación respecto a lo antes expuesto

COMISIONADA CIUDADANA DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Ninguna

MAESTRO JOSÉ ANTONIO GARZA TRISTÁN
COMISIONADO CIUDADANO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Ninguna.

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Muchas gracias comisionados Procedemos a la votación por los integrantes del Pleno, de este punto **NÚMERO QUINCE** del orden del día. Adelante Secretario.

LIC. ÓSCAR GONZÁLEZ MANRIQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

En atención a su instrucción solicito a los Comisionados que integran este Pleno, se sirvan manifestar mediante votación nominal, si aprueban el bloque de proyectos que ha sido sometido a su consideración.

Comisionado Presidente Licenciado Jorge Armando García Betancourt

A favor

Comisionada Licenciada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez
Comisionado Maestro José Antonio Garza Tristán
Certifico y doy cuenta, que el punto sometido a consideración fue aprobado por unanimidad.

A favor

A favor

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Siguiendo con **PUNTO NÚMERO DIECISÉIS** del orden del día y este se refiere al estudio análisis y en su caso aprobación de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, correspondientes a la ponencia de la Comisionada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez, adelante Comisionada.

LIC. MÓNICA JANETH JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Mucha gracia, muchas gracias, nuevamente buenos días a todas y a todos, Expondré un breve resumen de cada recurso de revisión y su respectivo proyecto de resolución a fin de que este Órgano Colegiado determine lo conducente, conforme lo establece el artículo 151 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Comenzando con el Recurso de Revisión número 719/2023 Interpuesto en contra del: Municipio de Pabellón de Arteaga.

Al que le solicitan, un listado de los bienes inmuebles que renta el Municipio.

Se promueve el recurso de revisión al señalar que se remitió la información incompleta.

En ese sentido al realizar un análisis de la documentación proporcionada desde la respuesta primigenia, se logra determinar que el Sujeto Obligado remitió dos contratos de arrendamiento que ha decir de su dicho son los únicos que se han celebrado y están vigentes. En ese orden de ideas y al no existir prueba alguna dentro del expediente que se actúa que demuestre lo contrario, no se puede pronunciar este Órgano Garante sobre la veracidad de la información proporcionada.

Por lo anterior es que se propone a este Órgano Garante, confirmar la respuesta emitida por el Sujeto Obligado.

En el Recurso de Revisión número: 722/2023 Interpuesto en contra de la Secretaría de Administración.

Al que se le solicitan una relación de los finiquitos con nombre e importe pagado de los servidores públicos dados de baja durante los años 2022 y 2023.

El sujeto Obligado puso a disposición la información en las oficinas de la dependencia debido a que no la tienen procesada de la forma solicitada, sin embargo, confirma su competencia y que cuenta con la información la Dirección de Capital Humano. Inconforme el solicitante interpone el presente recurso de revisión por el cambio de modalidad de entrega de información.

En la sustanciación del recurso de revisión, el Sujeto Obligado ratifica su respuesta inicial. Por lo cual, se propone a este Órgano Colegiado, ordenar la entrega de la información debido a que hubo un cambio de modalidad de entrega, y no se está solicitando documentación, si no una relación de personas, por lo cual es incongruente poner a disposición documentación que no se solicitó.

En el Recurso de Revisión número: 725/2023 Interpuesto en contra de la Secretaría de Finanzas

Sujeto Obligado al que le solicitan relación de declaraciones derivadas de petición de parte de la prescripción de los créditos fiscales en relación con impuestos, derechos y contribuciones de mejoras del dos mil veinte a la fecha.

El sujeto Obligado en su respuesta inicial señala no se puede entregar la información solicitada debido a que se encuentra clasificada como reservada y anexa a su contestación acuerdo de reserva y Acta del Comité de Transparencia que confirma la reserva de información.

En ese orden de ideas, esta Ponencia a mi cargo en uso de sus facultades realiza una revisión y análisis de los documentos que clasificaron la información, concluyendo que los mismos no aplican al caso particular ya que solamente se está pidiendo una relación y no expedientes completos que pudieran tener datos personales, además de que el Sujeto Obligado no comprueba que la relación solicitada se encuentre pendiente de alguna resolución administrativa o judicial.

Por lo anteriormente expuesto se propone a este Órgano Colegiado ordenar al Sujeto Obligado Secretaría de Finanzas deje sin efectos el Acuerdo de reserva de información y el Acta emitida por su Comité, ya que no cumple a cabalidad con los lineamientos en materia de clasificación y desclasificación de la información, y por lo tanto entregue la información solicitada en la modalidad elegida por el recurrente y sin requerir de pago alguno por causas imputables al Sujeto Obligado.

En el Recurso número: 728/2023 Interpuesto en contra de: fiscalía general del Estado. Al que le solicitan diversa información de las personas que han sido beneficiadas con la preliberación de penas privativas de libertad.

El Sujeto Obligado se declara incompetente al no ser facultado para dar trámite y respuesta a la solicitud de información.

En ese sentido y después de la revisión de la normatividad aplicable se propone a este Órgano Colegiado confirmar la declaración de incompetencia por parte de la Fiscalía

General de Justicia ya que no tiene atribuciones sobre información de los Centros Penitenciarios ni penas privativas de libertad.

En tales condiciones, se determina que la autoridad competente es el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y lo conducente es ordenar su reasignación conforme lo señala el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

En el Recurso de Revisión: 731/2023

Interpuesto en contra de la Secretaría General de Gobierno.

Al que se le solicitan el convenio de coordinación y adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus Comisiones Locales de Búsqueda de personas y sus anexos.

El sujeto Obligado no remitió la información en su respuesta inicial.

Inconforme el solicitante interpone el presente recurso de revisión por la falta de entrega de información.

En la sustanciación del recurso de revisión, el Sujeto Obligado da respuesta y remite la información solicitada.

Por lo cual, se propone a este Órgano Colegiado, sobreseer el presente recurso al otorgarse la información solicitada y quedar sin materia.

Por último, someto a Consideración de este Pleno el proyecto de resolución de la Denuncia 134-2023.

Denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia interpuesta en contra del Sujeto Obligado Sistema de Financiamiento de Aguascalientes.

Al que le denuncian la publicación de la Fracción XI (Once) del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública referente al personal contratado por honorarios.

Después de realizar una revisión de la Página de internet del Sujeto Obligado y de la propia Plataforma Nacional de Transparencia se determinó que los formatos denunciados se encuentran debidamente cargados en los sistemas señalados y siguiendo los criterios establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales.

Por lo cual se propone a este Pleno declarar infundada la denuncia interpuesta en contra del Sistema de Financiamiento de Aguascalientes.

Compañeros, estas son las resoluciones a los recursos de revisión y denuncias que recayeron en esta ponencia a mi cargo. Es cuánto. Gracias.

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Muchas gracias Comisionada, por mi parte no existen observaciones en relación con el bloque de proyectos expuesto, no sé, si tiene alguna observación por su parte Comisionado.

MAESTRO JOSÉ ANTONIO GARZA TRISTÁN
COMISIONADO CIUDADANO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

No tengo ninguna observación, adelante.

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Entonces procedemos a la votación de este punto del orden del día. Adelante Secretario.

LIC. ÓSCAR GONZÁLEZ MANRIQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

Conforme a su instrucción solicito a los Comisionados que integran este Pleno, se sirvan manifestar mediante **votación nominal**, si aprueban el bloque de proyectos de resolución, que ha sido sometido a su consideración.

Comisionado Presidente Licenciado Jorge Armando García Betancourt	A favor
Comisionada Licenciada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez	A favor
Comisionado Maestro José Antonio Garza Tristán	A favor

Certifico y doy cuenta, que el punto sometido a consideración fue aprobado por unanimidad.

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Continuamos con el **PUNTO NÚMERO DIECISIETE** del orden del día y este se refiere al estudio análisis y en su caso aprobación de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, correspondientes a la ponencia del Comisionada José Antonio Garza Tristán, adelante Comisionado.

MAESTRO JOSÉ ANTONIO GARZA TRISTÁN
COMISIONADO CIUDADANO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Buenas tardes, con el permiso del pleno a continuación expondré un breve resumen de los proyectos que recayeron en la ponencia a mi cago.

Se someten a su consideración, el proyecto de sobreseimiento del Recurso de Revisión número **667/2023**, interpuesto en contra del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, a quien se le solicitó la documentación relacionada con las sesiones de las comisiones ordinarias de la LXIII Legislatura (2016-2018), esta evidencia debe de incluir las actas de sesiones que contengan las intervenciones de los diputados miembros de las comisiones durante las sesiones realizadas en el periodo específico, inconforme con la respuesta el ahorra recurrente, refirió que debido a las limitaciones presupuestarias, no contaba con los medios financieros para realizar tal desplazamiento a las oficinas del sujeto obligado, al comparecer al presente recurso el sujeto obligado modifica su respuesta ampliándola y anexando una liga electrónica, la cual contiene la información solicitada.

Por lo que se refiere al Recurso de Revisión número **0670/2023** interpuesto en contra de la respuesta del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (ISSSSPEA), a quien se le solicito los contratos por servicios de honorarios realizados en el año 2022 hasta el 12 de octubre del año 2023, en contra de la falta de respuesta a la solicitud de información, fuera del término establecido por el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, al comparecer el sujeto obligado manifiesta que la información solicitada se encuentra publicada en el apartado de las obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia, es por lo que se propone a este Pleno, ordenar al sujeto obligado dar contestación al recurrente en la modalidad de entrega que solicito, apercibiendo a su titular de transparencia para que en lo subsecuente se apegue a los plazos de atención establecido por la Ley Local de Transparencia.

En cuanto a las denuncias por incumplimiento de obligaciones registradas bajo el número 115/2023 y 118/2023, la primera interpuesta en contra del Municipio de Asientos, por la falta de publicación del primer y segundo trimestre 2023, de la fracción XXIV del artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus municipios, de la revisión realizada por esta ponencia se observó que el formato se encuentra publicado, por lo que se considera infundada la denuncia.

En cuanto a la denuncia número 118/2023 interpuesta en contra del Municipio de Tepezalá, por la falta del primer y segundo trimestre del año 2023, del artículo 55 fracción XXIV (resultado de auditorías realizadas), después de una revisión por esta ponencia se pudo observar que se encuentra debidamente publicado, por lo que se considera infundada. Es cuánto.

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Muchas gracias Comisionado, por mi parte no existen observaciones en relación con el bloque de proyectos expuesto, no sé, si tiene alguna observación por su parte Comisionada.

LIC. MÓNICA JANETH JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

No hay ninguna intervención de mi parte, gracias.

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Procedemos entonces a la votación de este punto del orden del día, adelante Secretario.

LIC. ÓSCAR GONZÁLEZ MANRIQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

Conforme a su instrucción solicito a los Comisionados que integran este Pleno, se sirvan manifestar mediante **votación nominal**, si aprueban el bloque de proyectos de resolución, que ha sido sometido a su consideración.

Comisionado Presidente Licenciado Jorge Armando García Betancourt A favor

Comisionada Licenciada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez A favor

Comisionado Maestro José Antonio Garza Tristán A favor

Certifico y doy cuenta, que el punto sometido a consideración fue aprobado por unanimidad.

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Continuamos con el **PUNTO NÚMERO DIECIOCHO** del orden del día y este se refiere a **Asuntos Generales**, por lo que les pregunto a los integrantes de este Pleno ¿si tienen algún asunto general a tratar?

LIC. MÓNICA JANETH JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Ninguno, gracias.

**MAESTRO JOSÉ ANTONIO GARZA TRISTÁN
COMISIONADO CIUDADANO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

Ningún Asunto.

**LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE**

Por lo anterior, que queda agotado el presente punto del orden del día.

Por lo que continuamos con el punto **NÚMERO DIECINUEVE**, que se refiere a la citación a los integrantes de este Pleno a la siguiente sesión ordinaria, que se estará realizando el día 24 de enero del presente año en esta sala de Plenos del Instituto.

Y por último respecto al **PUNTO NÚMERO VEINTE** se refiere a la clausura de la sesión, por lo que, siendo las 12 horas con 26 minutos del día 10 de enero del 2024, se declaran cerrados los trabajos de la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**, agradeciendo la presencia de los Consejeros Salvador Vázquez y del Licenciado don Raúl Abrego, y a quienes hacen posible la transmisión de la presente sesión, al Secretario Técnico y a quienes nos siguen a través de las redes sociales. Muy buenas tardes a todos.

**LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE**

**LIC. MÓNICA JANETH JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA**

**MTRO. JOSÉ ANTONIO GARZA TRISTÁN
COMISIONADO CIUDADANO**

**LIC. OSCAR GONZÁLEZ MANRIQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO**